

Declaración sobre el Apetito al Riesgo de BHP Foundation

"Esta Declaración sobre el Apetito al Riesgo tiene como objetivo respaldar la toma de decisiones, articulando el apetito de la Fundación BHP (la Fundación) para aprovechar oportunidades y gestionar riesgos. De este modo, junto con nuestras organizaciones asociadas, podemos abordar las causas fundamentales de los desafíos de sostenibilidad relevantes para el sector de los recursos."

Hemos utilizado los siguientes términos para describir la relatividad de nuestro apetito al riesgo:

Apetito al riesgo	Descripción
Evitar riesgos	Áreas de riesgo en las que, por su importancia, procuramos mantener un entorno fuerte para la mitigación.
Alcanzar un equilibrio	Áreas de riesgo en las que intentamos buscar el equilibrio entre las oportunidades y las amenazas planteadas por cualquier decisión determinada.
Buscar oportunidades	Áreas en las que es necesario asumir riesgos calculados para obtener beneficios o aprovechar oportunidades potenciales.

Área o apetito al riesgo	Declaración del Apetito al Riesgo
Hacer frente a los desafíos cruciales para la sostenibilidad Buscar oportunidades	Propósito: demostramos valentía al tomar decisiones estratégicas para marcar una diferencia positiva en los complejos desafíos para la sostenibilidad pertinentes para el sector de recursos, específicamente en lo que respecta a los pueblos originarios y las comunidades locales (IP&LC) y la educación. Enfoque: buscamos realizar inversiones que reflejen la comprensión de desafíos y sistemas complejos. No cejamos en nuestro compromiso y nuestra motivación. Apoyamos la toma de decisiones basadas en evidencia. Nos mantenemos alineados a nuestra estrategia para evitar que nuestro impacto corra el riesgo de diluirse. Reconocemos que en ciertas ocasiones, una respuesta eficaz a las crisis puede exigir intervenciones que excedan las áreas estratégicas, sin dejar de cumplir con los requerimientos de políticas y gobernanza.
Selección de inversiones Buscar oportunidades	Propósito: reconocemos que la inversión en el cambio social y medioambiental recogida en la estrategia de la Fundación es compleja y conlleva riesgos en la obtención de los resultados previstos. Toda inversión eficaz tiene un diseño ágil y resiliente para que las organizaciones asociadas puedan aprender de los avances y los desafíos, responder a los riesgos y hacer ajustes conforme sea necesario. Enfoque: trabajamos con organizaciones asociadas para evaluar las opciones de inversión según criterios de inversión sólidos y apoyamos a nuestros socios a través de un proceso de diseño y debida diligencia. Reconocemos que, en su contribución al cambio sistémico, la Fundación es apenas uno de muchos actores y que el cambio puede tardar muchos años en lograrse. Reconocemos la necesidad de asumir riesgos al realizar inversiones de esta naturaleza y que, independientemente del proceso, los resultados pueden diferir de los pretendidos inicialmente.

Área o apetito al riesgo	Declaración del Apetito al Riesgo
Selección de organizaciones asociadas Alcanzar un equilibrio	Propósito: reconociendo la escasez de recursos disponibles, estamos dispuestos a asumir un nivel razonable de riesgo organizativo con organizaciones asociadas que actúen con integridad, estén orientadas por un propósito, tengan mecanismos de rendición de cuentas y demuestren capacidad para aprender y crecer. Nuestras relaciones con las organizaciones asociadas se basan en la confianza, la colaboración y la transparencia.
	Enfoque: damos preferencia a las organizaciones asociadas/destinatarias que estén motivadas por un propósito, demuestren integridad y sean eficaces en la promoción; con mecanismos de rendición de cuentas ante sus beneficiarios y partes interesadas. Para apoyar la ejecución eficaz de la estrategia de la Fundación, optamos, con pocas excepciones, por financiar organizaciones benéficas de Estados Unidos o que estén determinadas a ser equivalentes a esto. . También buscamos organizaciones asociadas que hayan logrado causar un impacto y tengan capacidad de ejecución oportuna a la escala necesaria para la entrega exitosa del diseño de inversión previsto. Esas organizaciones pueden presentar diversos tipos de organización, escalas y capacidades, lo que a veces puede requerir la asignación de recursos adicionales. Estamos dispuestos a proporcionar apoyo financiero a las organizaciones asociadas para que desarrollen su capacidad institucional, financiera y de gobernanza, y entregar la inversión de la Fundación para apoyar su resiliencia y éxito como organizaciones a largo plazo.
Promoción e influencia Alcanzar un equilibrio	Propósito: alentamos la colaboración y reconocemos que el cambio sistémico es complejo y requiere el esfuerzo de muchos. Apoyamos a las organizaciones asociadas para que compartan su impacto y sus aprendizajes con otros a fin de aumentar la base de pruebas, interactuar con los responsables de elaboración de políticas públicas y los principales actores influyentes y, en última instancia, crear un impacto duradero a gran escala. La promoción no debe confundirse con el lobby o la politiquería, ¹ para los cuales no se deben usar nuestros fondos.
	Enfoque: proporcionamos apoyo financiero a las organizaciones asociadas como parte de nuestra inversión para garantizar que puedan, cuando sea pertinente, compartir sus experiencias e influir en los responsables de la toma de decisiones. Las oportunidades de abogar por un cambio positivo a largo plazo se cotejarán con cualquier posible riesgo para la reputación de la Fundación, nuestros socios y nuestros donantes a corto plazo.
Rendimiento de las inversiones	Propósito: realizamos inversiones para proteger nuestros activos financieros y nos esforzamos por invertir en opciones de inversión responsables de bajo riesgo en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG).

¹El lobby se define como "hacer propaganda o intentar influir en la legislación". Puede ser:

- "popular" (o indirecto), es decir, comunicaciones que intentan influir en la opinión del público en general, o de cualquier segmento de este, sobre la legislación;
- "directo", es decir, intentos de influir en la legislación a través de comunicaciones con (i) un miembro o empleado de un órgano legislativo; o (ii) cualquier funcionario o empleado público que pueda participar en la formulación de la legislación.

En ambos casos, la comunicación debe referirse a una "legislación específica", lo que significa (i) una legislación que ya se ha presentado en un órgano legislativo o (ii) una propuesta legislativa específica (incluso si aún no se ha presentado en un órgano legislativo), y la legislación se define en términos generales; puede ser de Estados Unidos o de otro país.

La politiquería se describe como "influir (o tratar de influir) en el resultado de cualquier elección pública específica o llevar a cabo, directa o indirectamente, cualquier campaña de registro de votantes", ya sea en EE. UU. o en otros lugares.

Algunas excepciones pueden aplicarse a las definiciones de lobby y politiquero según el caso.

Área o apetito al riesgo	Declaración del Apetito al Riesgo
Evitar riesgos	Enfoque: aplicamos nuestra Política de Inversión de la Fundación y supervisamos su cumplimiento. Esto incluye evaluar el rendimiento según los índices de referencia y las condiciones actuales del mercado para proteger nuestra base de capital y examinar las inversiones en bonos corporativos desde el punto de vista ESG.
Salud, integridad y seguridad Evitar riesgos	Propósito: siempre procuramos proteger la salud, la integridad y seguridad del personal de la Fundación. También exigimos a nuestras organizaciones asociadas que protejan la salud y la seguridad de su personal, de cualquier destinatario de subvenciones secundarias, de los participantes de la comunidad y de otras partes interesadas afectadas. Enfoque: trabajamos estrechamente con las organizaciones asociadas durante la fase de diseño de inversiones para comprender su enfoque de identificación y gestión de riesgos de salud y seguridad. Las organizaciones asociadas deben mantener y poner a disposición mecanismos para informar y remediar las inquietudes relacionadas con los riesgos de salud y seguridad. Reconocemos que la gestión eficaz de estos riesgos puede requerir recursos financieros, y apoyamos a nuestras organizaciones asociadas con financiamiento flexible, para que presupuesten adecuadamente la gestión de estos riesgos.
Derechos Humanos Evitar riesgos	Propósito: tratamos de proteger y contribuir al respeto por los derechos humanos en todo nuestro trabajo. Exigimos a nuestras organizaciones asociadas que respeten, defiendan y promuevan toda la gama de derechos humanos: civiles, políticos, económicos, culturales y sociales, incluidos los derechos de los pueblos originarios y la igualdad de género. Enfoque: aspiramos a defender los derechos humanos de los participantes y las partes interesadas en nuestro enfoque de selección de socios, diseño de inversiones y entrega de fondos. Buscamos proteger y apoyar los derechos, los conocimientos tradicionales y las prácticas de los IP&LC que puedan verse afectados por las actividades financiadas. Promovemos los principios emergentes de Soberanía de Datos de Pueblos Originarios al recopilar, utilizar y compartir datos de estos pueblos. Nuestras organizaciones asociadas deben mantener y poner a disposición mecanismos para informar y remediar las inquietudes relacionadas con los riesgos a los derechos humanos. Reconocemos que la gestión eficaz de estos riesgos puede requerir recursos financieros, y apoyamos a nuestras organizaciones asociadas con financiamiento flexible para que presupuesten adecuadamente la gestión de estos riesgos.
Lucha contra el soborno y la corrupción Evitar riesgos	Propósito: no toleramos los actos de soborno, corrupción, conflictos de interés no mitigados, transacciones con personas o países sancionados o financiamiento del terrorismo. Esto se extiende al incumplimiento de las leyes relacionadas por parte de cualquiera de los miembros de la Fundación, las organizaciones asociadas o los destinatarios de subvenciones secundarias. Enfoque: aplicamos controles acordes al propósito de nuestro apetito al riesgo, en lo que atañe a la lucha contra el soborno y la corrupción, las sanciones comerciales, el financiamiento del terrorismo y los conflictos de intereses no mitigados en toda la labor de la Fundación. Trabajamos estrechamente con las organizaciones asociadas durante la fase de diseño de la inversión para comprender su enfoque de identificación y gestión de riesgos de cumplimiento y les exigimos que apliquen controles basados en el riesgo, incluidos los procesos de debida diligencia y las disposiciones contractuales, según corresponda, cuando utilicen nuestros fondos. Reconocemos que la gestión eficaz de estos riesgos puede requerir recursos financieros, y apoyamos a nuestras organizaciones asociadas con financiamiento flexible para que presupuesten adecuadamente la gestión de estos riesgos.

Área o apetito al riesgo	Declaración del Apetito al Riesgo
Transparencia, rendición de cuentas y divulgación Evitar riesgos	Propósito: compartimos abiertamente nuestros resultados para que otros puedan informarse de nuestras contribuciones y solicitar que las fundamentemos. De este modo, aspiramos a que no se produzcan tergiversaciones importantes sobre el rendimiento de las inversiones en nuestras comunicaciones públicas y en las de las organizaciones asociadas, y siempre procuramos proteger todos los datos sensibles que gestionemos. Enfoque: nos comprometemos a compartir con transparencia los resultados de la labor que respaldamos para que otros puedan informarse de nuestras experiencias y de las de nuestras organizaciones asociadas. Debemos actuar con total integridad y con la debida diligencia en relación con lo que declaramos que hacemos. Esto incluye compartir lo aprendido en los casos en que los objetivos del proyecto no se cumplan. Se aplicarán procesos robustos y adecuados de verificación de datos y declaraciones relevantes a las referencias a actividades de la Fundación en las comunicaciones externas. Siempre procuramos proteger los datos sensibles que gestionemos.
Operar dentro de nuestras posibilidades Evitar riesgos	Propósito: no nos comprometeremos a realizar nuevas inversiones a menos que la Fundación disponga de los recursos adecuados (financieros, humanos y de otra índole). Enfoque: no asumiremos compromisos que excedan nuestros recursos financieros disponibles. Elaboraremos modelos financieros robustos para no comprometernos a realizar nuevas inversiones, excepto cuando podamos cumplir y mantener nuestras obligaciones de forma segura. Apoyaremos a las organizaciones asociadas en la consideración de la planificación de la sostenibilidad financiera para que los resultados puedan mantenerse a largo plazo. Presupuestaremos un valor máximo agregado anual de donaciones puntuales de la Fundación que no ponga en riesgo otros compromisos.
Respetar los valores y el Código de Conducta de BHP Evitar riesgos	Propósito: respetaremos los valores y del Código de Conducta de BHP (tal como se aplican en el contexto de la Fundación). Enfoque: hemos determinado que la Fundación y su Junta Directiva operarán bajo el principio de los valores de BHP. También nos regiremos por el Código de Conducta de BHP en la medida en que se aplique al contexto de la Fundación.

Aprobada en diciembre de 2024